



La multinacional francesa donará el material de obra para efectuar las reparaciones

La Agencia de Vivienda Social y Leroy Merlin firman un acuerdo para el mantenimiento de las viviendas de familias en riesgo de exclusión

- Se priorizarán los hogares en los que residan niños y ancianos en situación de vulnerabilidad
- Se trata de obras de adaptación y conservación en viviendas ya adjudicadas

26 de abril de 2016.- La Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid y la multinacional francesa Leroy Merlin han firmado hoy un convenio de colaboración, mediante el cual la firma francesa se compromete a realizar las obras de adaptación y conservación de hogares en los que residan familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad o exclusión social debido a la falta de recursos económicos.

Así lo han rubricado hoy el consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, Pedro Rollán, y el director regional de la zona Centro de Leroy Merlin, José Ramón Abad, en la sede de la Consejería.

Las viviendas que se repararán pertenecen a la Agencia de Vivienda Social en las que ya residen los adjudicatarios pero necesitan reparaciones. Se trata fundamentalmente de actuaciones de obra menor, como, por ejemplo, el cambio de una bañera por un plato de ducha para una persona con movilidad reducida. Las obras de mejora se realizarán con materiales donados por Leroy Merlin. Se tendrán en cuenta de una manera especial aquellas en las que vivan niños y ancianos.

Durante la vigencia del convenio, se creará una Comisión de Seguimiento que decidirá quién efectuará las obras en cada caso. Si las obras requieren de personal experto (fontaneros, electricistas, etc.), la Agencia de Vivienda Social podrá realizarlas con personal propio o bien contratando a personal con cargo a Leroy Merlin.



En caso de que se trate de trabajos más sencillos, los llevarán a cabo voluntarios de Leroy Merlin a través de su área de Responsabilidad Social Corporativa. Además, se establecerán una serie de pautas para la realización de las actuaciones y se efectuará un seguimiento de las mismas.

OTRAS OBRAS EN VIVIENDAS SOCIALES

La Comunidad de Madrid destinará este año un total de 5,2 millones de euros a la Agencia de Vivienda Social para acometer obras. Se trata de una inversión para agilizar los trámites a la hora de realizar obras y reformas en viviendas, locales o edificios de su propiedad, con el objetivo de entregarlas a sus adjudicatarios en el menor plazo de tiempo posible y facilitar así un hogar digno a aquellos que más lo necesitan.

La tramitación más ágil a la hora de acometer las reformas necesarias en las viviendas, permitirá un crecimiento más rápido del Parque de Vivienda de Emergencia Social y otras viviendas de protección oficial destinadas a personas en situaciones de especial necesidad, para quienes en estos casos, y debido a sus circunstancias, el tiempo juega un papel fundamental.

El Gobierno regional trabaja ya en la recuperación de cerca de 1.000 viviendas (ya sea por fallecimiento del titular, por renuncia u otras incidencias) que pueden ser reparadas en los próximos años, y ser puestas a disposición de demandantes de vivienda pública.